

PREMIOS DE LA ASOCIACIÓN DEL RITMO CARDIACO A LA MEJOR COMUNICACIÓN DEL CONGRESO DE LA SALUD CARDIOVASCULAR

Fecha de publicación: febrero 2025

Tema: Comunicación sobre ritmo cardíaco aceptada en el Congreso de la Salud Cardiovascular 2025

Dotación: 3.000 euros (2 premios)

Bases:

1. Para optar a estos premios se seleccionarán las cinco comunicaciones orales sobre ritmo cardíaco (Áreas temáticas: [1] Estimulación, Desfibrilación y Resincronización cardíaca; y [2] Intervencionismo electrofisiológico diagnóstico y ablación; y [3] Arritmología clínica) que hayan obtenido la máxima puntuación en la valoración del Comité de Selección del Congreso de la Salud Cardiovascular de 2025.
2. De entre los autores de las comunicaciones seleccionadas, al menos el primer autor debe ser miembro de la SEC.
3. Con el objetivo de fomentar la investigación en el ámbito nacional y geográfico que representa la Asociación del Ritmo Cardíaco de la SEC, para aquellos trabajos multicéntricos internacionales, o de otro tipo donde la investigación no haya sido realizada en el ámbito nacional, los autores deberán probar el grado de participación científica con carácter de autoría. A este respecto se consideran excluidos los grados de participación limitados a la aportación de casos, inclusión de pacientes en estudio multicéntricos o simple aportación de material experimental.
4. Los autores deberán remitir un trabajo en español o inglés por correo electrónico al departamento de asuntos científicos de la Sociedad Española de Cardiología (becas@secardiologia.es), con la ampliación al abstract que consideren oportuna para mejor comprensión de la comunicación (escrito a doble espacio, dejando márgenes de 2,5 cm. y con una extensión máxima de 3 páginas), para que puedan ser evaluados por el jurado. **La fecha límite de recepción de trabajos en la secretaría de la SEC es el 24 de julio de 2025.**
5. Cada uno de estos premios está dotado con 1.500 euros, a través de la Fundación Casa del Corazón.
6. El jurado estará compuesto por el vicepresidente de la SEC (o persona en la que él delegue) y el comité científico de la Asociación del Ritmo Cardíaco.

Conforme a la normativa vigente de Protección de Datos Personales y, en particular, en el Reglamento General de Protección de Datos (Re-glamento (UE) 2016/679), se informe de que todos los datos personales e información facilitada por los solicitantes, serán incorporados a un fichero titularidad de la Sociedad Española de Cardiología (SEC), con NIF G-28291235, y domicilio en la calle Nuestra Señora de Guadalupe número 5 y 7, C.P. 28028, Madrid.

Los datos personales serán tratados con la finalidad de gestionar la solicitud y valoración de la misma.

Los solicitantes pueden ejercitar, en cualquier momento, los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad, limitación reconocidos en el Reglamento (UE) 2016/679, dirigiendo su solicitud a la dirección de correo electrónico dpo@secardiologia.es, previa acreditación de su identidad.

Para mayor información acerca del tratamiento de sus datos personales, consulte nuestra política de privacidad en el siguiente enlace: <https://secardiologia.es/privacidad>